

ANEXOS

Gráficos **Gráfico No.1**

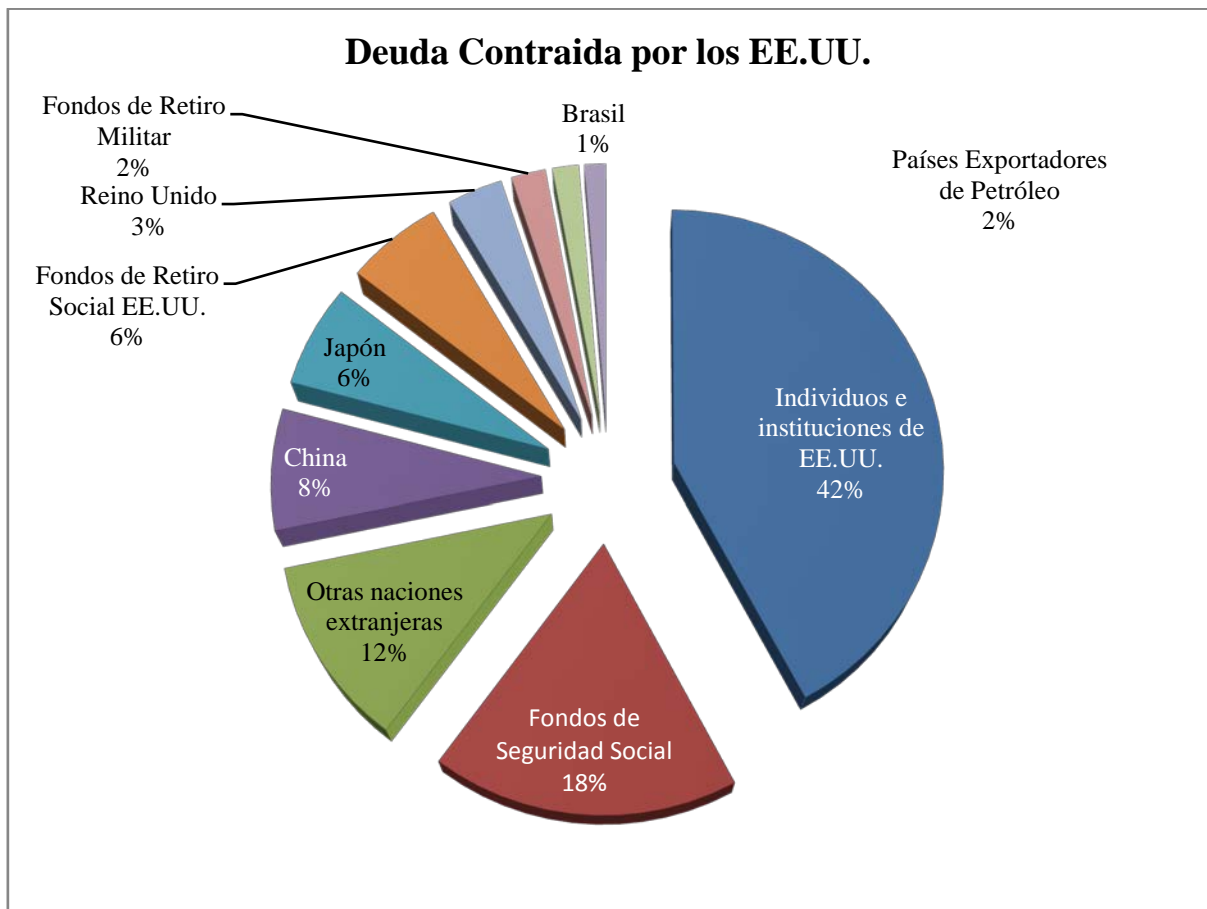


Gráfico No. 1- Fuente: Departamento del Tesoro Americano. Elaborado por: Carlos Díaz

Gráfico No. 2

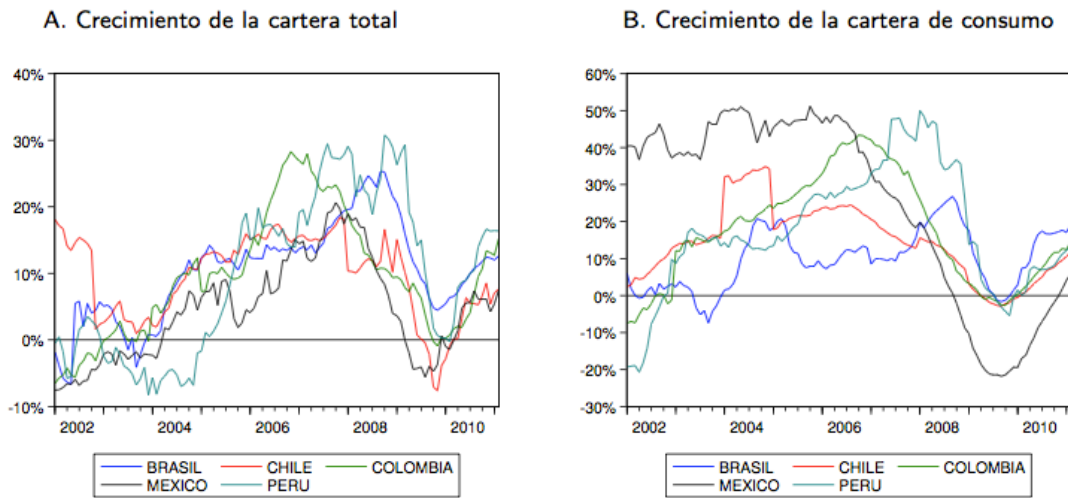


Gráfico No. 2- Fuente: Bancos Centrales y Reguladores Financieros de los países mencionados. Elaborado por: Banco de La República (Colombia)

Gráfico No. 3

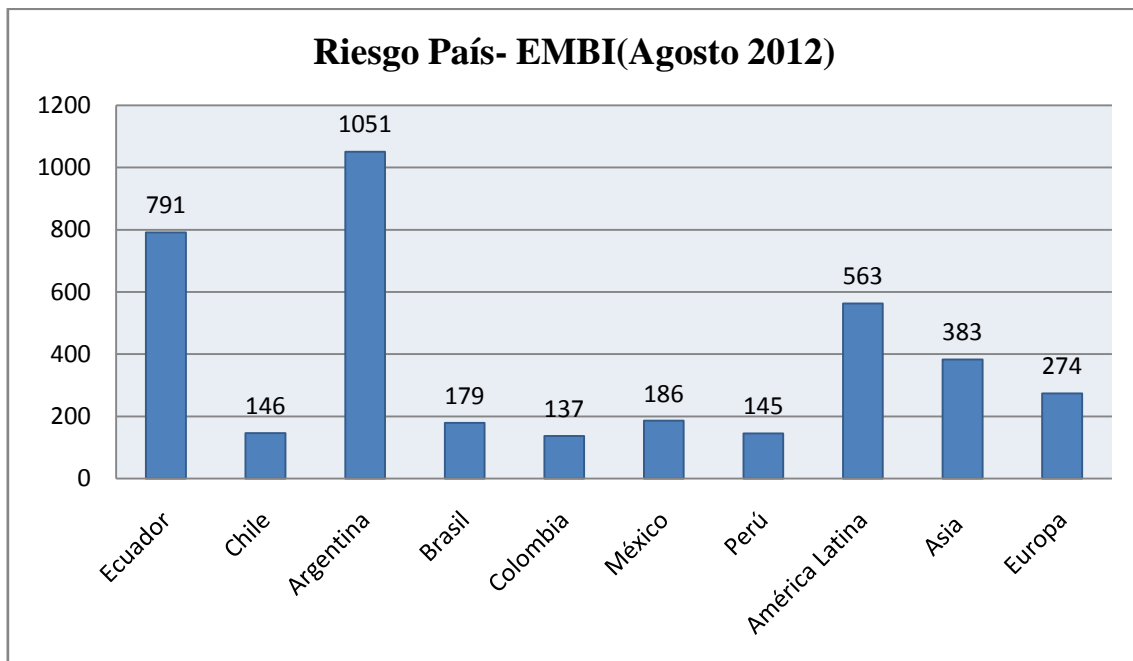


Gráfico No. 3-Fuente:Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA), Elaborado por: Autor

Gráfico No.4

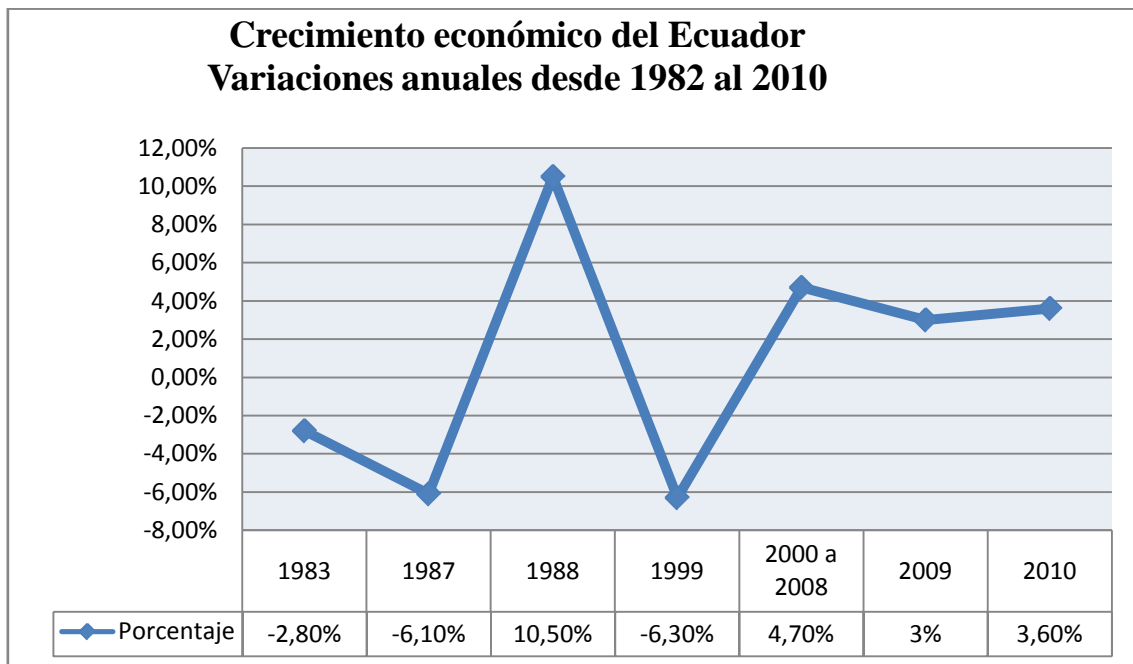


Gráfico No. 4 – Fuente: Observatorio de la Política Fiscal , Diario Hoy. Elaborado por: Diario Hoy

Gráfico No.5

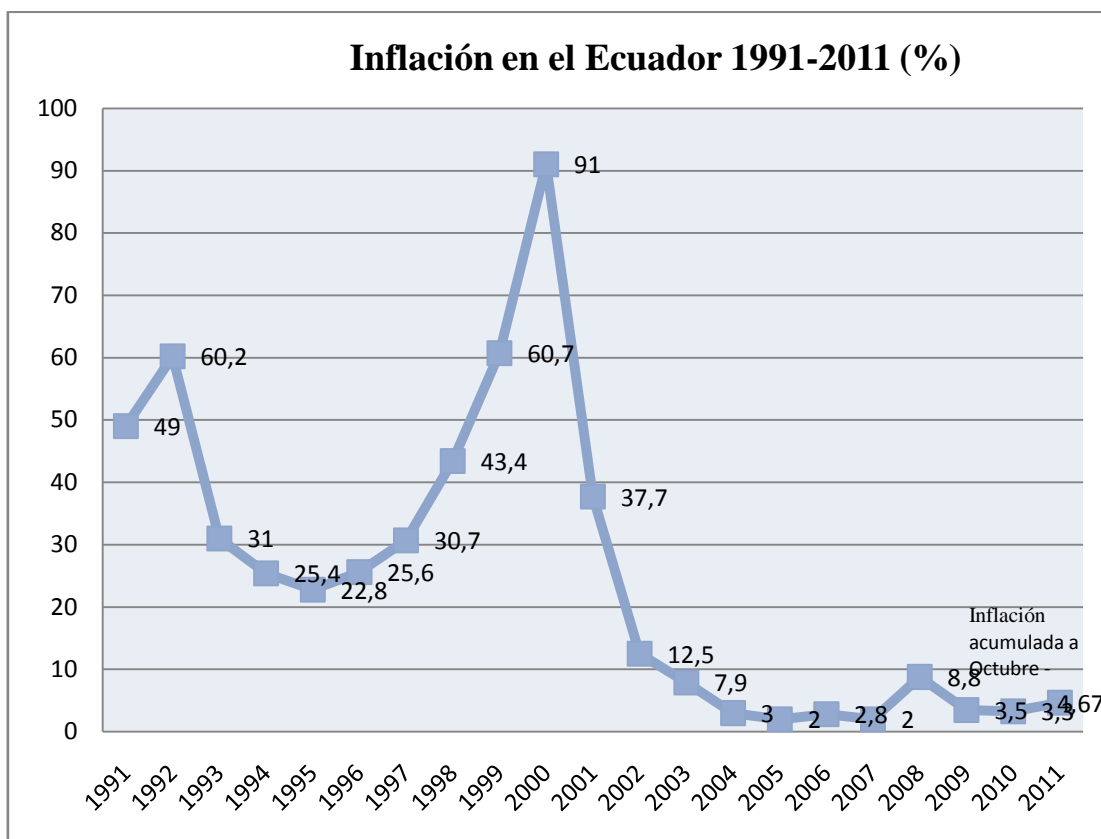


Gráfico No.5. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado por: Autor.

Gráfico. No. 6

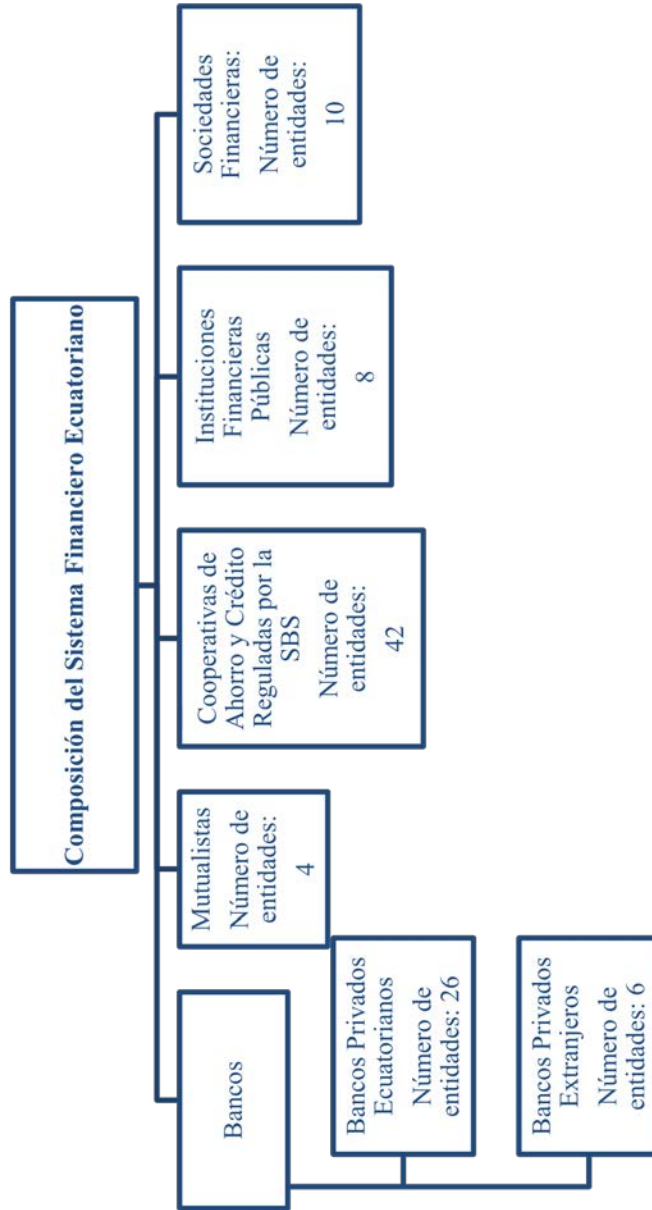


Gráfico No.6. Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaborado por: Autor

Gráfico No. 7

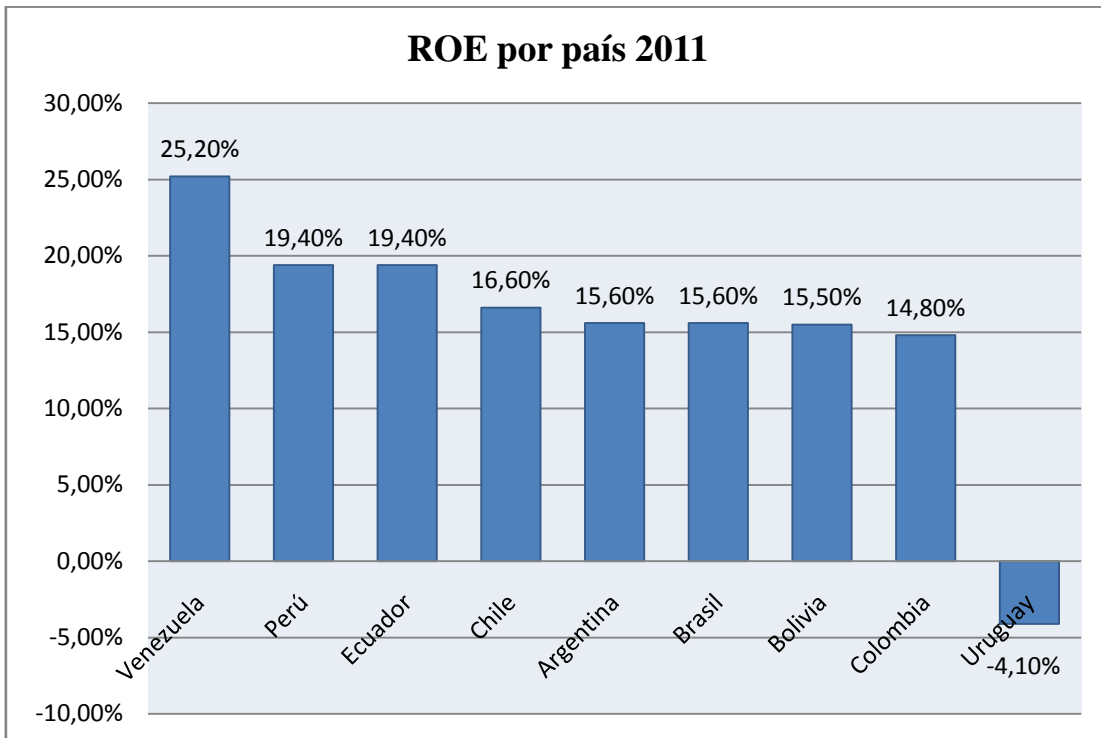


Gráfico No. 7- Fuente: Revista América Economía. Elaborado por: Revista América Economía

Gráfico No.8

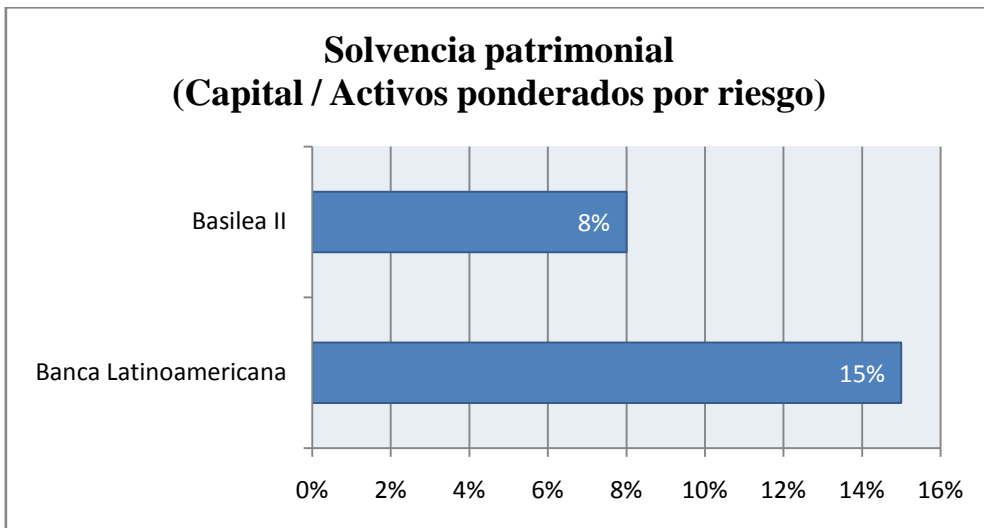


Gráfico No. 8-Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador. Elaborado por: ABPE

Gráfico No.9



Gráfico No.9:Fuente: Revista Ekos / Superintendencia de Bancos. Elaborado por: Revista Ekos

Gráfico. No. 10

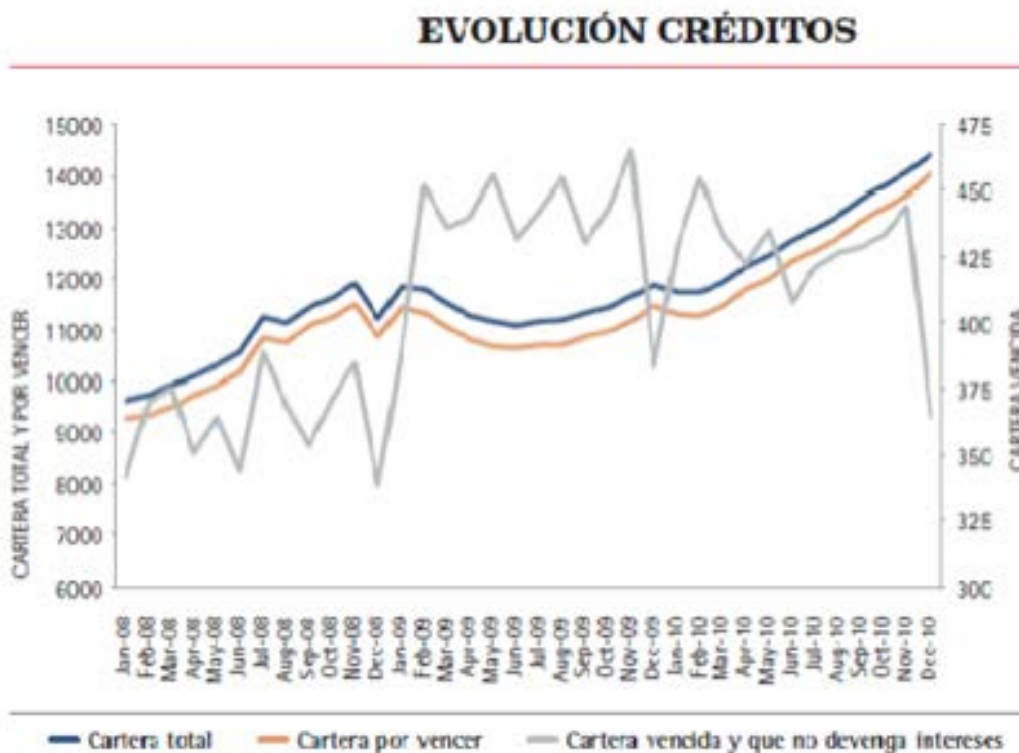


Gráfico No. 10. Fuente: Revista Ekos / Superintendencia de Bancos. Elaborado por :Revista Ekos

Gráfico No.11

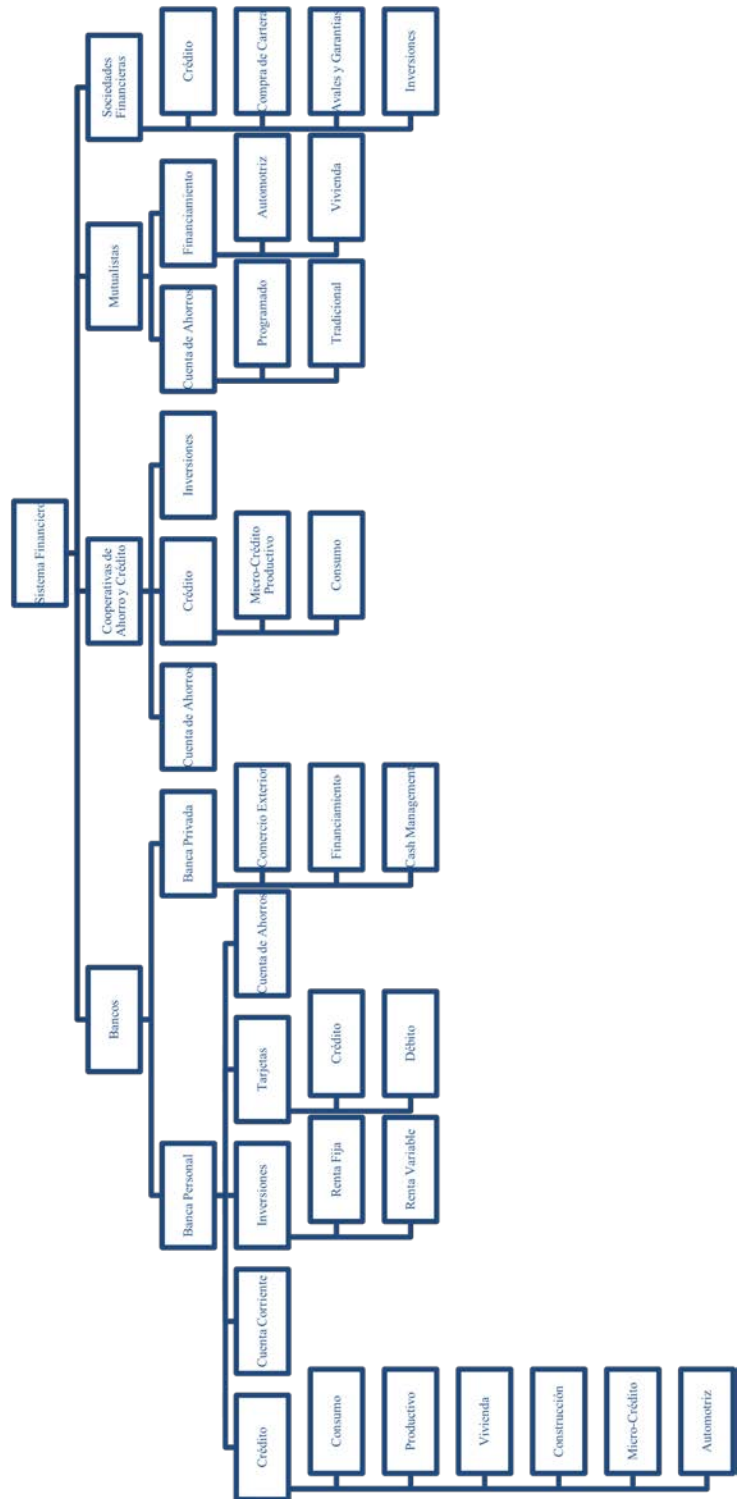


Gráfico No. 11. Fuente: Investigación de Campo. Realizado por: Autor

Gráfico No. 12

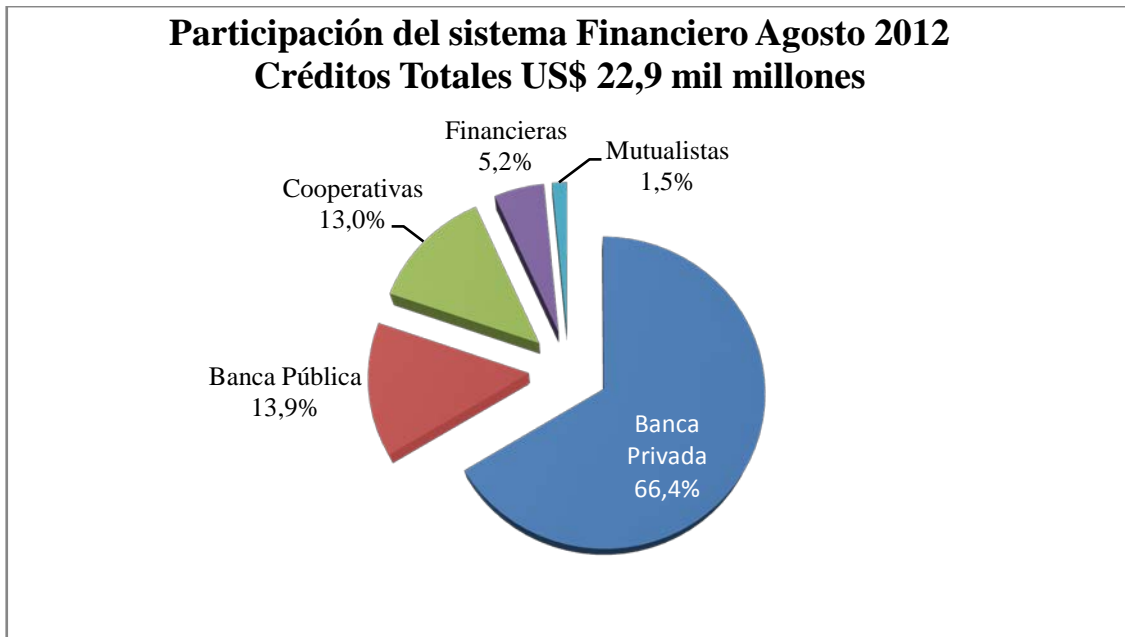


Gráfico No. 12. Fuente: Cámara de Comercio de Guayaquil. Elaborado por: Autor

Gráfico No.13

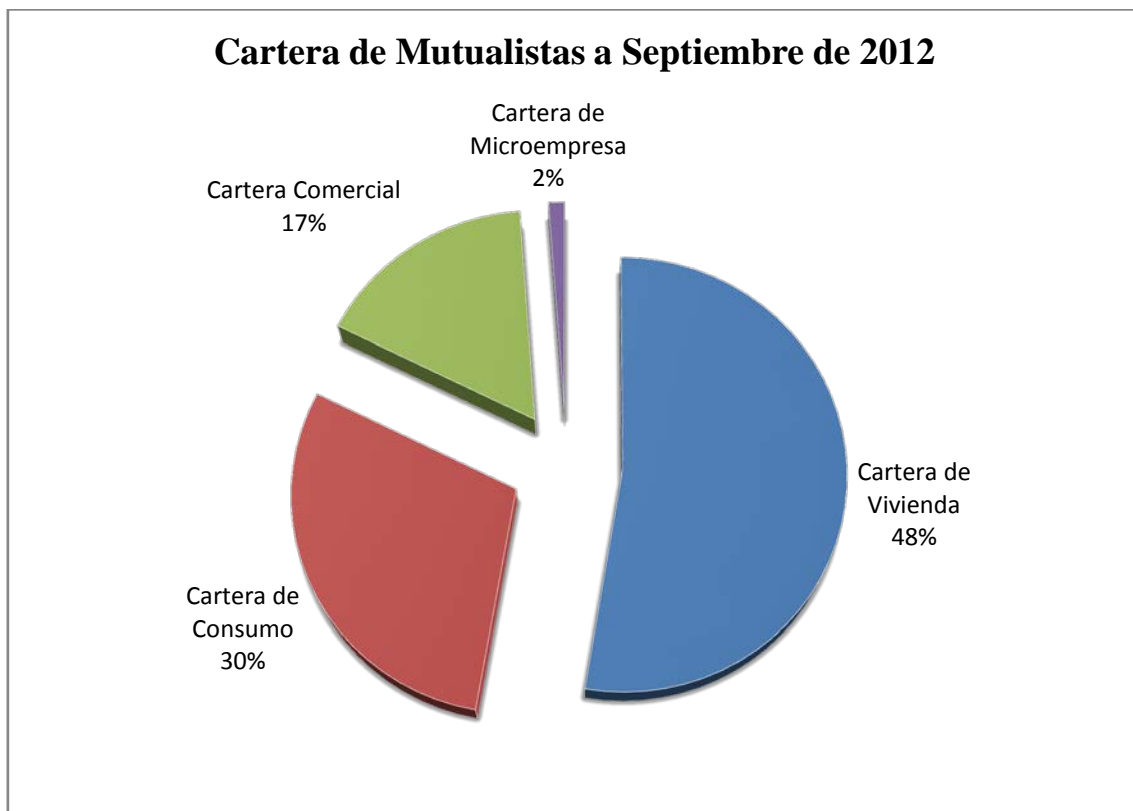


Gráfico No. 13. Fuente : Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaborado por: Autor

Gráfico No.14

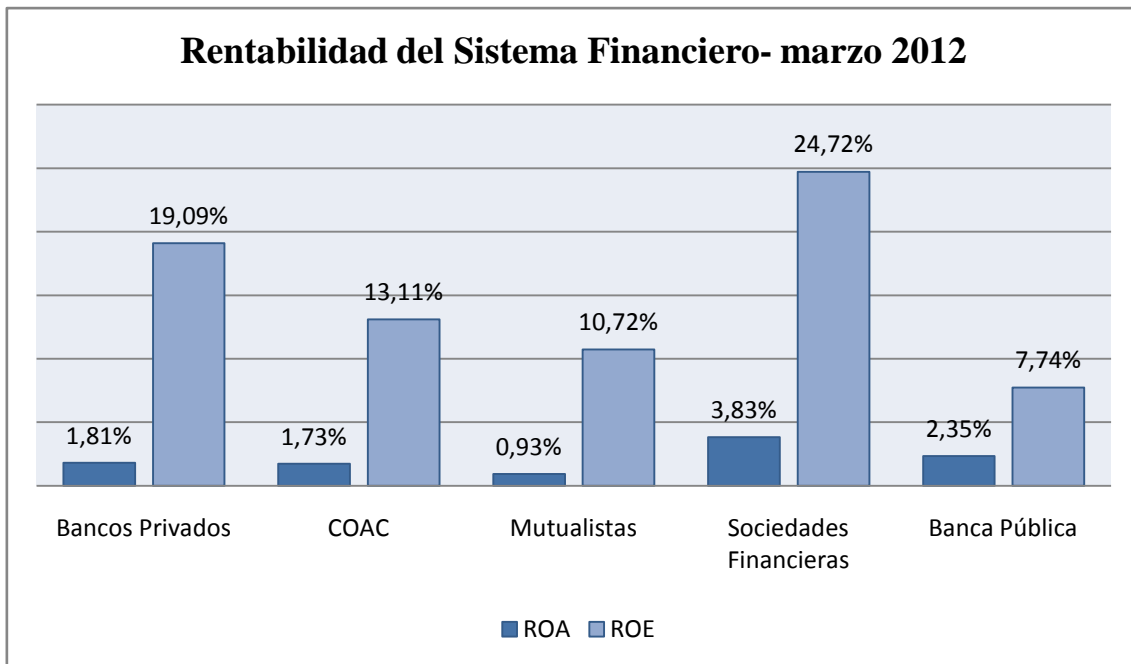


Gráfico No. 14-Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Elaborado por: Autor.

Gráfico No. 15

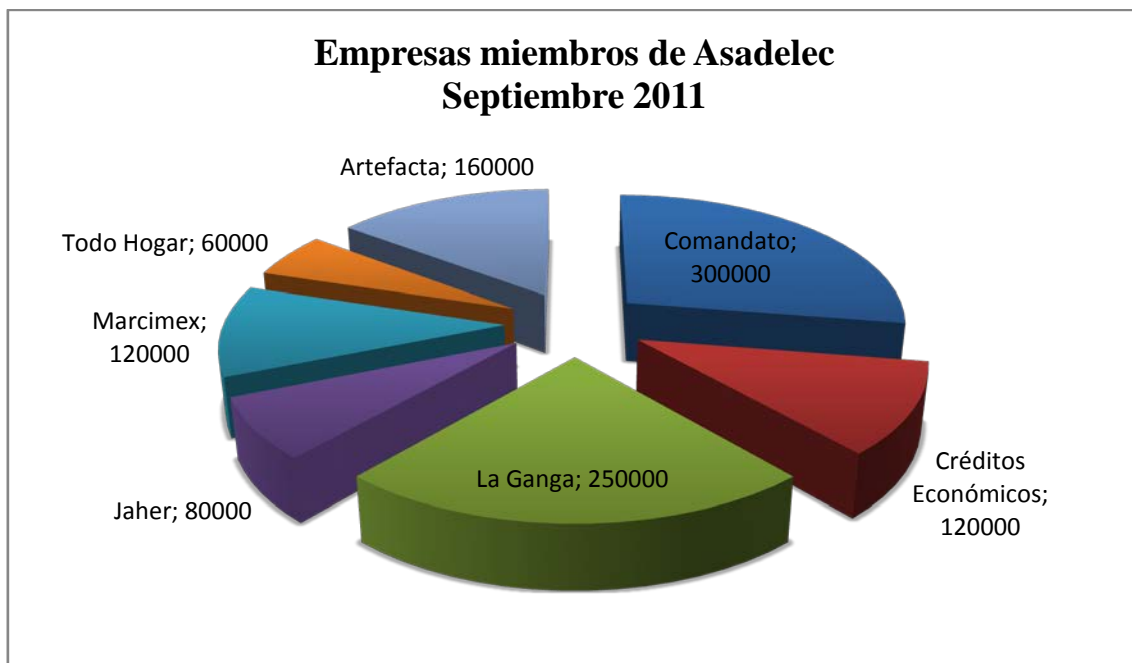


Gráfico No. 15. Fuente: Investigación de mercado desarrollada por Carlos Díaz (a través de visitas a las empresas antes mencionadas). Elaborado por : Autor

Gráfico No. 16

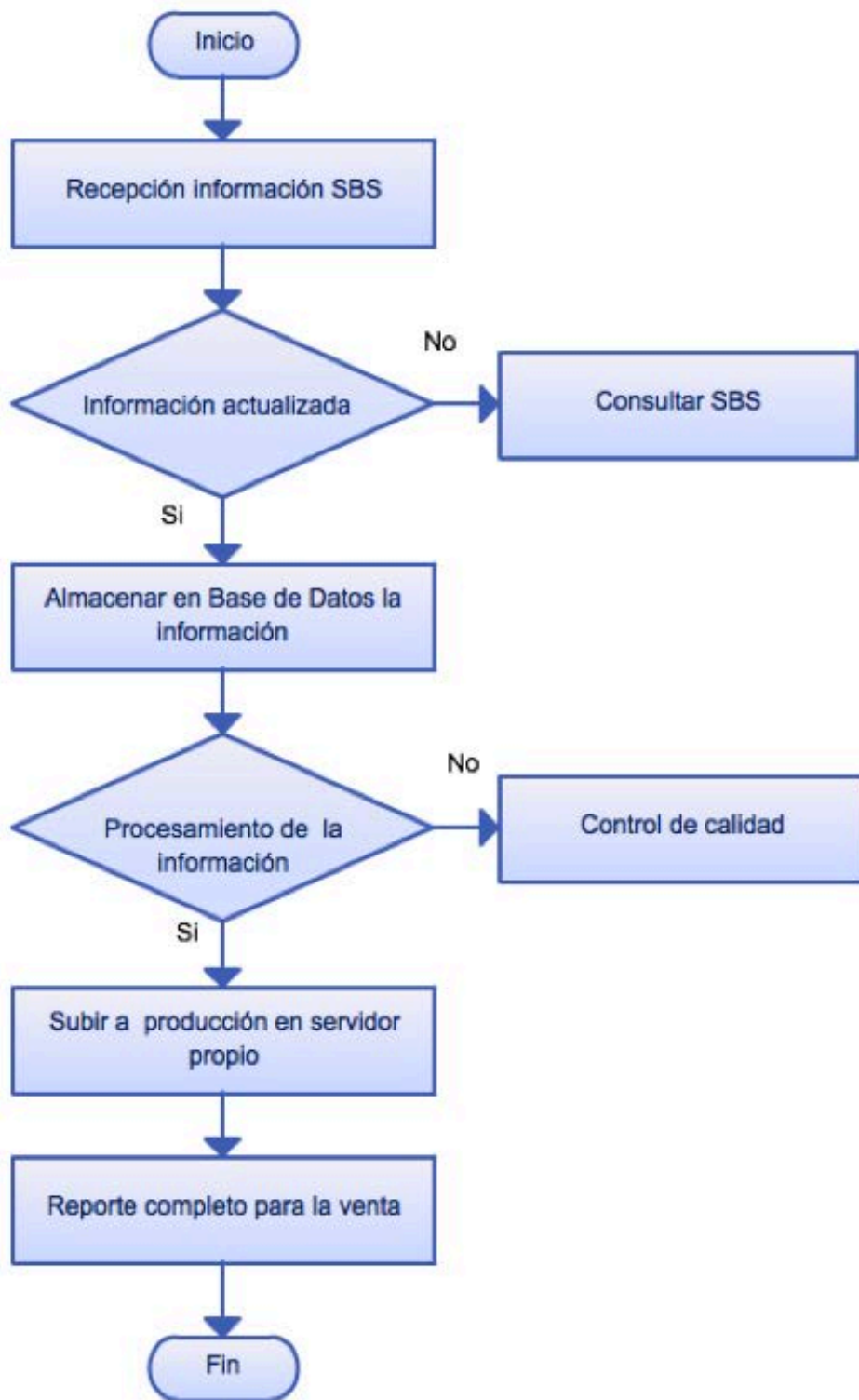


Gráfico No.16. Fuente: Investigación realizada. Elaborado por :Autor.

Gráfico No. 17

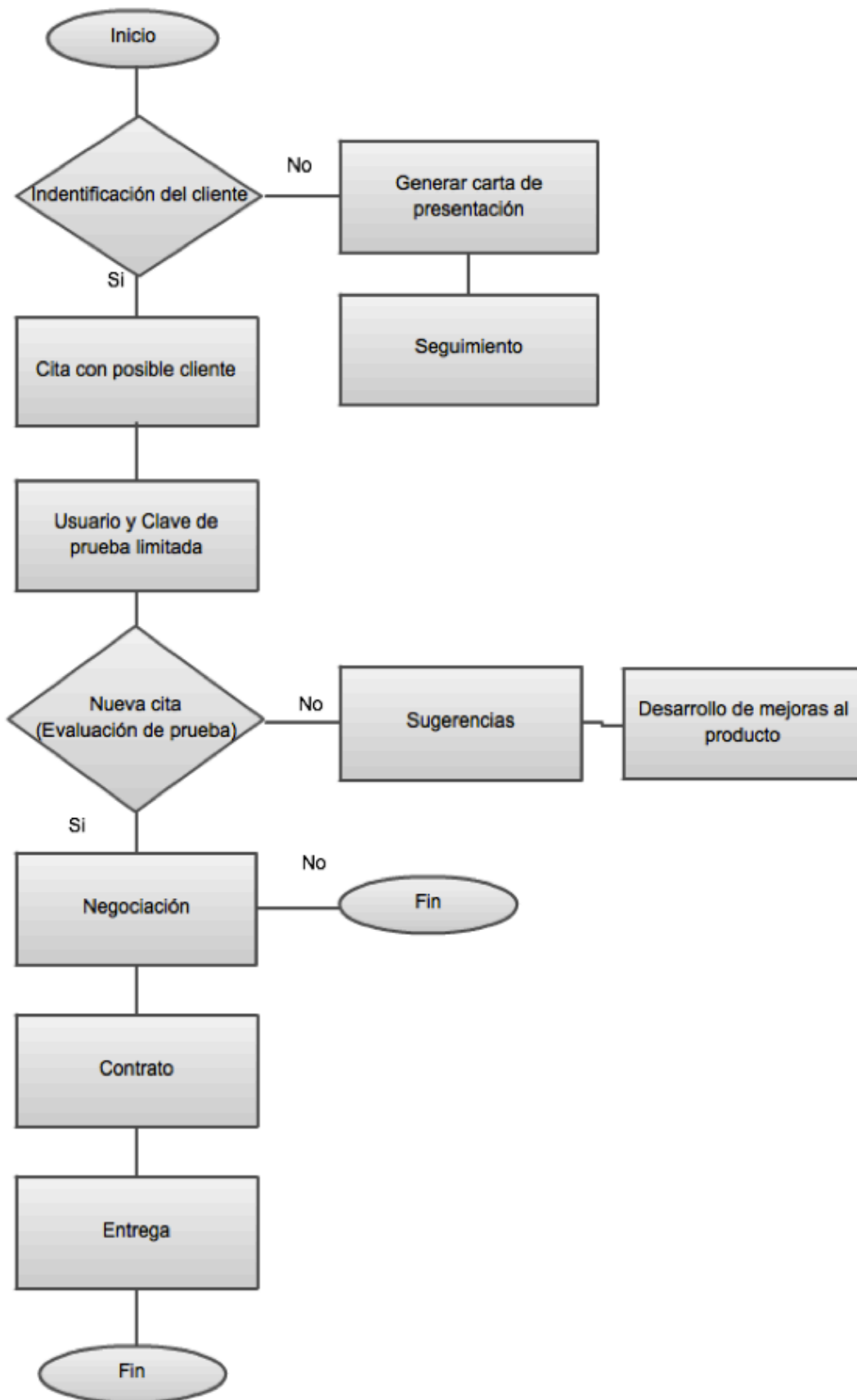


Gráfico No. 17. Fuente: Investigación realizada. Elaborado por: Carlos Díaz

Gráfico No. 18



Gráfico No. 18. Fuente: Investigación Realizada. Elaborado por: Carlos Díaz

Gráfico No. 19

Organigrama

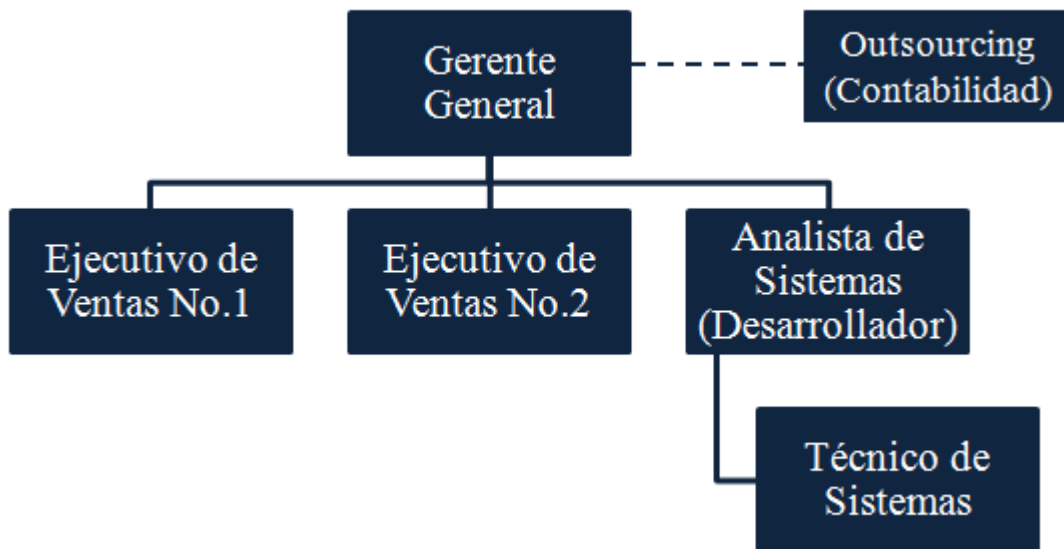


Gráfico No.19. Fuente: Investigación realizada. Elaborado por: Autor

Requisitos para la constitución de Compañías de Responsabilidad Limitada (Fuente: Superintendencia de compañías)

1.1.1 El nombre.- En esta especie de compañías puede consistir en una razón social, una denominación objetiva o de fantasía. Deberá ser aprobado por la Secretaría General de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, o por la Secretaría General de la Intendencia de Compañías de Quito, o por el funcionario que para el efecto fuere designado en las intendencias de compañías de Cuenca, Ambato, Machala Portoviejo y Loja (Art. 92 de la Ley de Compañías y Resolución N°. SC. SG. 2008.008 (R. O. 496 de 29 de diciembre de 2008).

De conformidad con lo prescrito en el Art. 293 de la Ley de Propiedad Intelectual, el titular de un derecho sobre marcas, nombres comerciales u obtenciones vegetales que constatare que la Superintendencia de Compañías hubiere aprobado uno o más nombres de las sociedades bajo su control que incluyan signos idénticos a dichas marcas, nombres comerciales u obtenciones vegetales, podrá solicitar al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual –IEPI-, a través de los recursos correspondientes, la suspensión del uso de la referida denominación o razón social para eliminar todo riesgo de confusión o utilización indebida del signo protegido.

En este sentido se ha determinado que el nombre de la compañía: Market Trend Cia. Ltda. no interfiere en lo estipulado por ley y se permite su uso para el establecimiento de la compañía.

1.1.2 Solicitud de aprobación.- La presentación al Superintendente de Compañías o a su delegado de tres copias certificadas de la escritura de constitución de la compañía, a las que se adjuntará la solicitud, suscrita por abogado, requiriendo la aprobación del contrato constitutivo (Art. 136 de la Ley de Compañías).

1.1.3 Socios

1.1.3.1. Capacidad: Se requiere capacidad civil para contratar, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges. Art. 99 de la ley de Compañías

1.1.3.2. Números mínimo y máximo de socios.- La compañía se constituirá con dos socios, como mínimo, según el primer inciso del Artículo 92 de la Ley de Compañías, reformado por el Artículo 68 de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial No. 196 de 26 de enero del 2006, o con un máximo de quince, y si durante su existencia jurídica llegare a exceder este número deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse (Art. 95 de la Ley de Compañías).

1.1.4 Capital

1.1.4.1.- Capital mínimo.- La compañía de responsabilidad limitada se constituye con un capital mínimo de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El capital deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos en el 50% del valor nominal de cada participación. Las aportaciones pueden consistir en numerario.

1.(dinero) o en especies (bienes) muebles o inmuebles e intangibles, o incluso, en dinero y especies a la vez. En cualquier caso las especies deben corresponder a la actividad o actividades que integren el objeto de la compañía. Si la aportación fuere en especie, en la escritura respectiva se hará constar el bien en que consista, su valor, la transferencia de dominio a favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas. Estas serán avaluadas por los socios o por peritos por ellos designados, y los avalúos incorporados al contrato. Los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas. (Artículos 102 y 104 de la Ley de Compañías). Si como especie inmueble se aportare a la constitución de una compañía un piso, departamento o local sujeto al régimen de propiedad horizontal será necesario que se inserte en la escritura respectiva copia auténtica tanto de la correspondiente declaración municipal de propiedad horizontal cuanto del reglamento de copropiedad del inmueble al que perteneciese el departamento o local sometido a ese régimen. Tal dispone el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal (Codificación 2005-013. R. O. 119 del 6 de octubre de 2005). Asimismo, para que pueda realizarse la transferencia de dominio, vía aporte, de un piso, departamento o local, será requisito indispensable que el respectivo propietario pruebe estar al día en el pago de las expensas o cuotas de administración, conservación y reparación, así como el seguro. Al efecto, el notario autorizante exigirá como documento

habilitante la certificación otorgada por el administrador, sin la cual no podrá celebrarse ninguna escritura. Así prescribe la Disposición General Primera del Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal, Decreto 1229, publicado en el R. O. 270 de 6 de septiembre de 1999, Reformado, Decreto 1759, publicado en el R. O. 396 de 23 de agosto de 2001

El aporte de intangibles, se fundamenta en los artículos 1 y 10 de la Ley de Compañías en concordancias con los artículos 1 y 2 de la Ley de Propiedad Intelectual y en el Artículo Primero, inciso tercero de la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y Artículos 12 y 14 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones.

En esta clase de compañías no es procedente establecer el capital autorizado. Y, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de la materia, esta compañía tampoco puede constituirse mediante suscripción pública.

1.14. 2. Participaciones.- Comprenden los aportes del capital, son iguales, acumulativas e indivisibles. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que consta, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le corresponde.

1.1.5 El objeto social: La compañía de responsabilidad limitada podrá tener como finalidad, la realización de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, excepción, hecha de operaciones de banco, seguros, capitalización de ahorro. Artículo 94 de la Ley de Compañías

1.1.5.2 Cumplimiento de otros requisitos en razón del objeto social:

Compañías de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero.- En la constitución de compañías que se van a dedicar a prestar servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: Transporte de especies monetarias y de valores, servicios de cobranza, cajeros automáticos, servicios contables y de computación, fomento a las exportaciones e inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera; y, otras, deberán previamente ser calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos y luego someter el trámite de aprobación a la Superintendencia de Compañías, en orden a lo dispuesto en el tercer inciso del artículo primero de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sin perjuicio de cumplir

con otros requisitos que la Ley exija en atención a la actividad específica que estas compañías realicen.

1.1.6 El origen de la Inversión:

Extranjera.- Si en la constitución de la compañía invierten personas naturales o jurídicas extranjeras es indispensable que declaren el tipo de inversión que realizan, esto es, extranjera directa, subregional o nacional, en los términos de la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, publicada en el Suplemento del R.O. 682 de 13 de mayo de 1991.

La inversión extranjera directa en laboratorios de larvas y centros de investigación acuícola será autorizada por el Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero, previo informe del Instituto Nacional de Pesca (Art. 36 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones)R. O. 219, del 19 de diciembre de 1997.

Borrador del Servicio de Market Trend Cía. Ltda. Ejemplo.(Diapositivas)

El siguiente ejemplo es un análisis práctico de un banco mediano del Ecuador (Unibanco) con respecto a su posición en el mercado. En este sentido, se presenta información comparativa y referente a aspectos como: pasivos, activos, composición de cartera, índices financieros, patrimonio técnico, entre otros. Este pequeño análisis permite tener una idea del producto a presentar en línea y fue el punto de partida para el desarrollo de este proyecto. Se lo realizó como primer borrador durante la formulación del proyecto.

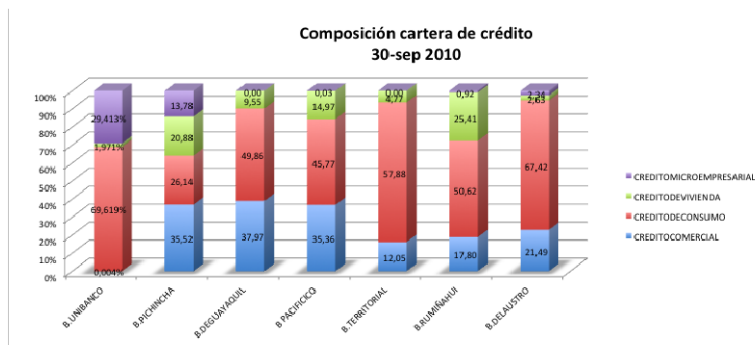
Análisis técnico

- -El segmento principal en el cual se enfoca es la banca de consumo seguida de crédito micro empresariales.
- -Se pueden distinguir seis competidores , distribuidos de la siguiente forma:
 - Bancos Grandes
 - Banco Pichincha
 - Banco de Guayaquil
 - Banco del Pacífico
 - Bancos Medianos
 - Banco del Austro
 - Banco General Rumiñahui
 - Bancos Pequeños (Competidor directo):Banco Territorial: Maneja el mismo segmento que Unibanco y a su vez Casa Tosi, empresa retail, es parte del grupo financiero. De forma similar a Almacenes Japón, parte del Grupo Unibanco.
 - Banco Territorial
- Otros bancos competidores enfocados en el segmento de microcrédito empresarial son:
 - Banco Pro Credit
 - Banco Solidario

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO UNIBANCO		30-sep-10						
COMPOSICION CARTERA DE CREDITO	B. UNIBANCO	B. PICHINCHA	B. DEGUAYAOUIL	B. PACIFICO	B. TERRITORIAL	B. RUMIÑAHUI	B. DELAUSTRO	
CREDITO COMERCIAL	0,004%	35,52	37,97	35,36	12,05	17,80	21,49	
CREDITO DE CONSUMO	69,619%	26,14	49,86	45,77	57,88	50,62	67,42	
CREDITO DE VIVIENDA	1,971%	20,88	9,55	14,97	4,77	25,41	2,63	
CREDITO MICROEMPRESARIAL	29,413%	13,78	0,00	0,00	0,03	0,00	2,34	

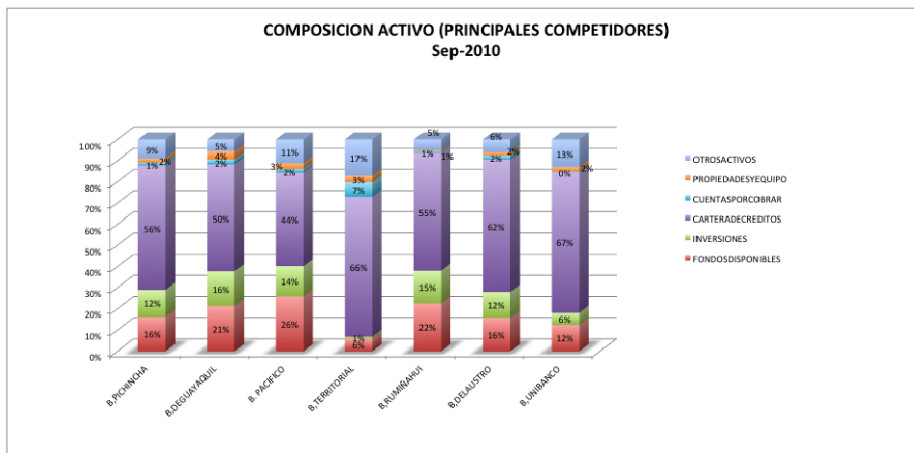
Principales competidores segmento Microcrédito Productivo

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO	B. SOLIDARIO	B. PROCREDIT
CREDITO COMERCIAL	5%	32,80
CREDITO DE CONSUMO	0,28	0,47
CREDITO DE VIVIENDA	2,06	0,45
CREDITO MICROEMPRESARIAL	88,06	61,13



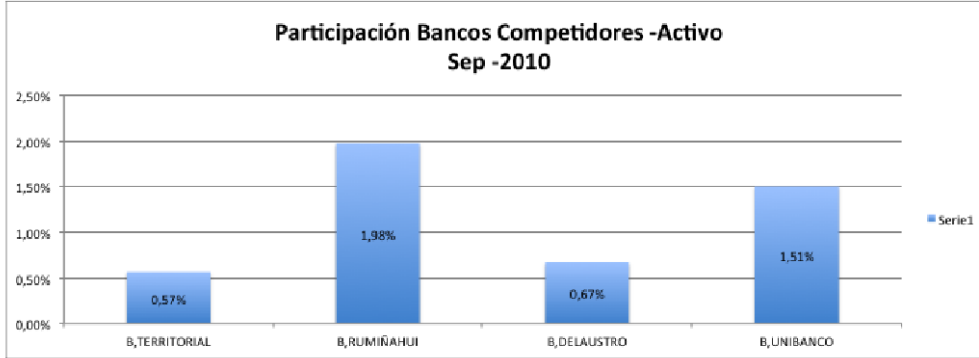
Composición Activo frente a principales competidores

ACTIVO	B. PICHINCHA	B. DEGUAYAOUIL	B. PACIFICO	B. TERRITORIAL	B. RUMIÑAHUI	B. DELAUSTRO	B. UNIBANCO
ACTIVO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
FONDOS DISPONIBLES	16%	21%	26%	6%	22%	16%	12%
INVERSIONES	12%	16%	14%	1%	15%	12%	6%
CARTERA DE CREDITOS	56%	50%	44%	66%	55%	62%	67%
CUENTAS POR COBRAR	1%	2%	2%	7%	1%	2%	0%
PROPIEDADES Y EQUIPO	2%	4%	3%	3%	1%	2%	2%
OTROS ACTIVOS	9%	5%	11%	17%	5%	6%	13%



Participación Bancos Competidores-Activos

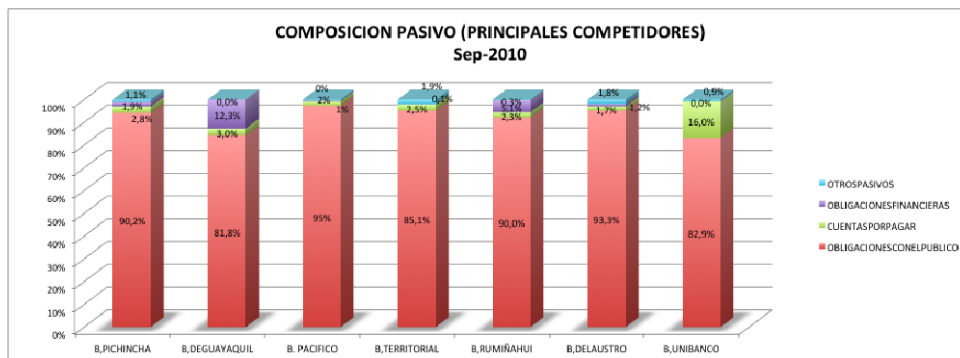
TotalActivoBancaPrivada	19.133.194						
Institucion	B,PICHINCHA	B,DEGUAYAQUIL	B, PACIFICO	B,TERRITORIAL	B,RUMIÑAHUI	B,DELAUSTRO	B,UNIBANCO
Participación	27,08%	13,31%	11,92%	0,57%	1,98%	0,67%	1,51%



Se incluyen en el gráfico , Únicamente bancos de tamaño similar y del segmento de crédito de consumo.

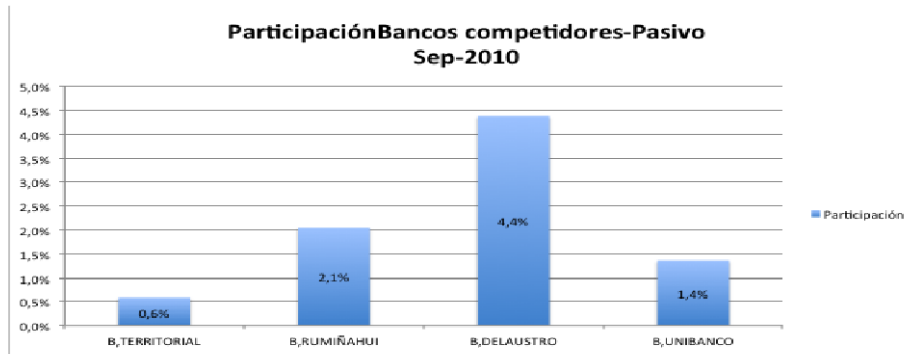
Composición Pasivo frente a principales competidores

	B,PICHINCHA	B,DEGUAYAQUIL	B, PACIFICO	B,TERRITORIAL	B,RUMIÑAHUI	B,DELAUSTRO	B,UNIBANCO
PASIVO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OBLIGACIONESCONELPUBLICO	90,2%	81,8%	95%	85,1%	90,0%	93,3%	82,9%
CUENTASPORPAGAR	2,8%	3,0%	2%	2,5%	2,3%	1,7%	16,0%
OBLIGACIONESFINANCIERAS	1,9%	12,3%	0%	0,1%	5,1%	1,2%	0,0%
OTROSPASIVOS	1,1%	0,0%	1%	1,9%	0,3%	1,8%	0,9%



Participación Bancos Competidores –Pasivo

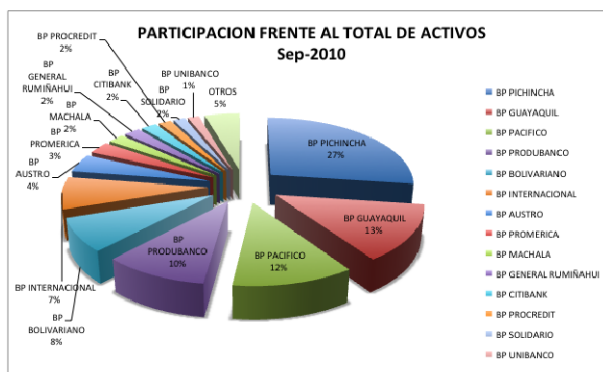
Total Pasivo Banca Privada	17.125.154,3						
Institución	B,PICHINCHA	B,DEGUAYAQUIL	B,PACIFICO	B,TERRITORIAL	B,RUMIÑAHUI	B,DELAUSTRO	B,UNIBANCO
Participación	27,1%	13,6%	11,4%	0,6%	2,1%	4,4%	1,4%



Se incluyen en el gráfico ,únicamente bancos de tamaño similar y del segmento de crédito de consumo

Participación frente al Total de Bancos Privados-Activo

BANCO	ACTIVO
BP PICHINCHA	5 175 317,57
BP GUAYAQUIL	2 526 295,70
BP PACIFICO	2 219 692,84
BP PRODUBANCO	1 911 794,08
BP BOLIVARIANO	1 491 014,17
BP INTERNACIONAL	1 430 779,18
BP AUSTRO	817 054,08
BP PROMERICA	552 714,54
BP MACHALA	405 212,26
BP GENERAL RUMIÑAHUI	391 752,21
BP CITIBANK	389 075,57
BP PROCREDIT	310 423,49
BP SOLIDARIO	292 459,62
BP UNIBANCO	282 559,50
OTROS	865 418,20

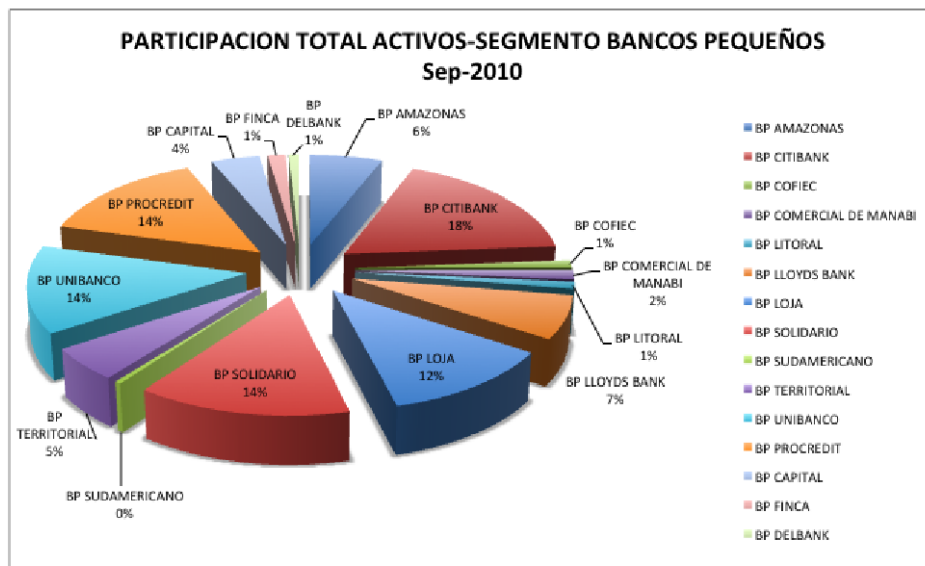


■ Participación Frente al Total de Bancos Privados-Pasivo

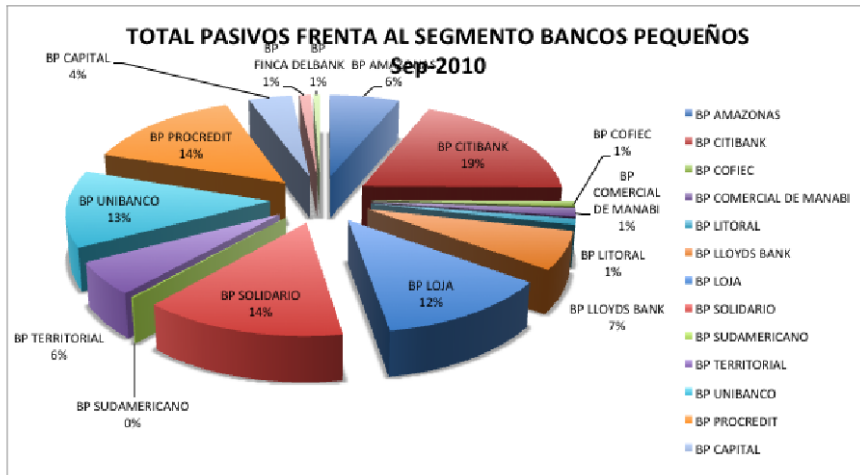
BANCO	PASIVO
BP PICHINCHA	4 643 879,53
BP GUAYAQUIL	2 310 488,86
BP PACIFICO	1 898 306,91
BP PRODUBANCO	1 736 493,71
BP BOLIVARIANO	1 358 888,80
BP INTERNACIONAL	1 293 535,79
BP AUSTRO	745 790,41
BP PROMERICA	515 248,86
BP MACHALA	369 633,41
BP GENERAL RUMIÑAHUI	365 898,63
BP CITIBANK	356 241,49
BP PROCREDIT	266 123,53
BP SOLIDARIO	253 215,93
BP UNIBANCO	228 097,41
OTROS	739 517,20



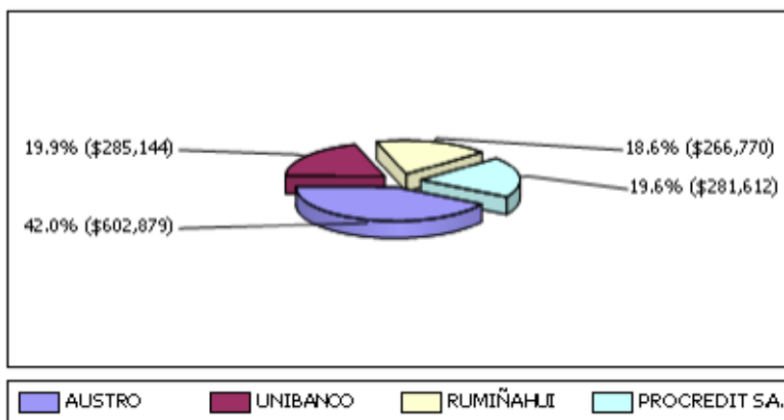
■ Participación de Activos Segmento Bancos Pequeños



■ Participación de Pasivos Segmento Bancos Pequeños



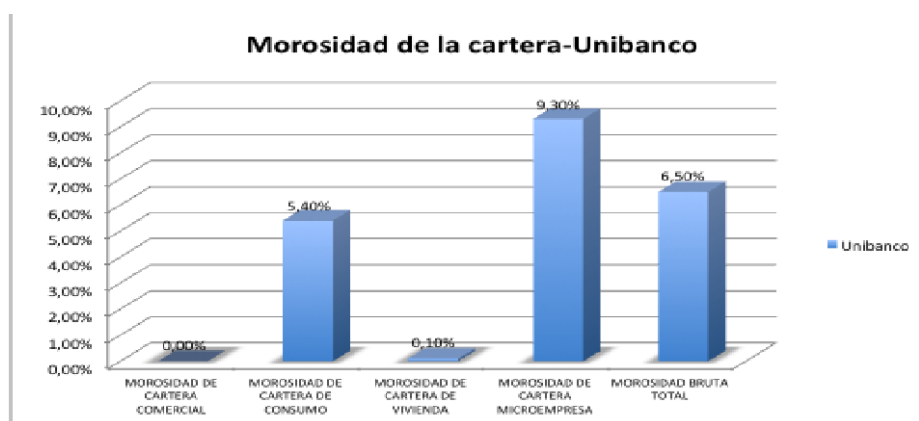
PARTICIPACION DE CARTERA



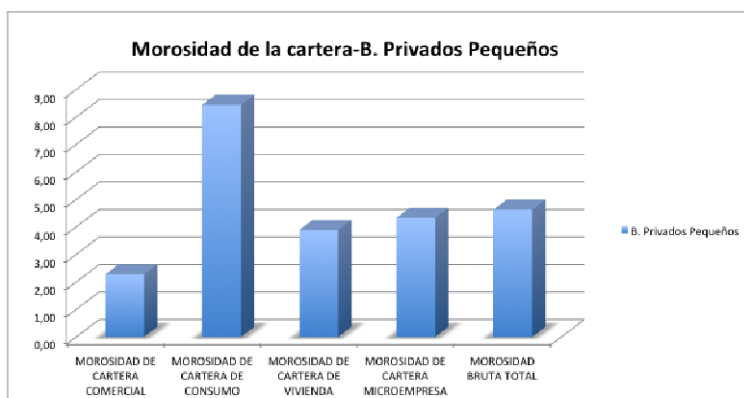
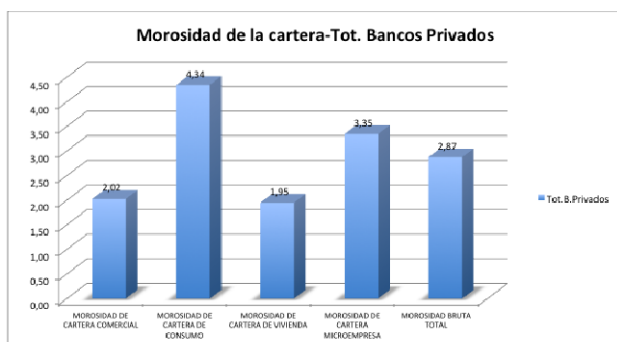
Índices financieros

INDICES FINANCIEROS UNIBANCO		sep-10	Total Bancos Privados	Bancos privados pequeños	Bancos Privados consumo
CALIDAD DE ACTIVOS					
ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL DE ACTIVOS		94,30%	86,77	85,30	83,58
ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO		141,00%	142,63	141,47	127,20
INDICES DE MOROSIDAD					
MOROSIDAD DE CARTERA COMERCIAL		0,00%	2,02	2,28	3,51
MOROSIDAD DE CARTERA DE CONSUMO		5,40%	4,34	8,44	4,31
MOROSIDAD DE CARTERA DE VIVIENDA		0,10%	1,95	3,89	1,80
MOROSIDAD DE CARTERA MICROEMPRESA		9,30%	3,35	4,33	8,45
MOROSIDAD BRUTA TOTAL		6,50%	2,87	4,63	3,88
PROVISIONES/CARTERA IMPRODUCTIVA		137,00%			
COBERTURA PROVISIONES CARTERA IMPRODUCTIVA					
COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL		5 883,00	333,42	227,28	272,16
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO		140,73	124,67	79,87	84,82
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA		917,96	201,63	104,58	98,07
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA		131,53	197,54	116,06	120,60
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA		136,95	206,63	118,62	141,45
RENTABILIDAD					
ROE (RESULTADO DEL EJERCICIO/PATRIMONIO PROMEDIO)		5,10%	13,65	6,93	14,69
ROA (RESULTADO DEL EJERCICIO/ACTIVO PROMEDIO)		1,00%	1,36	0,94	1,56
LIQUIDEZ					
FONDOS DISPONIBLES/TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO		38,00%	29,98	30,82	31,75

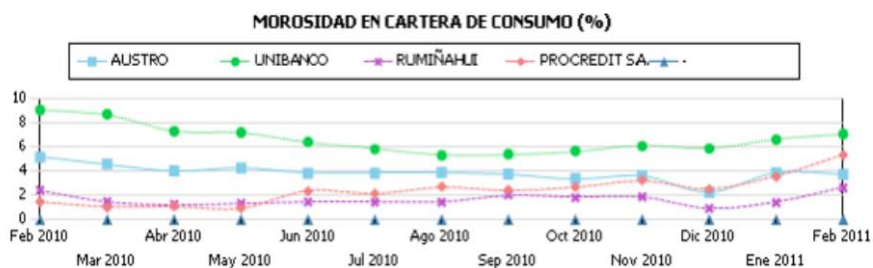
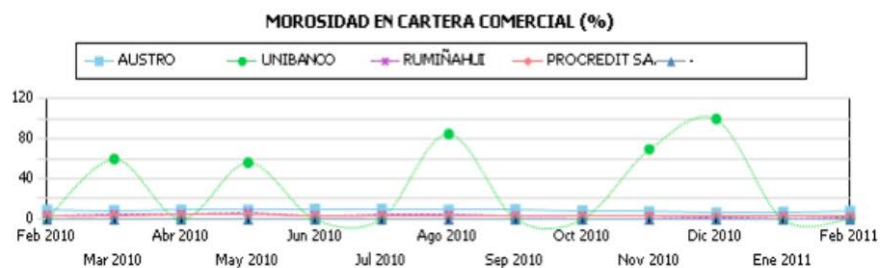
MOROSIDAD



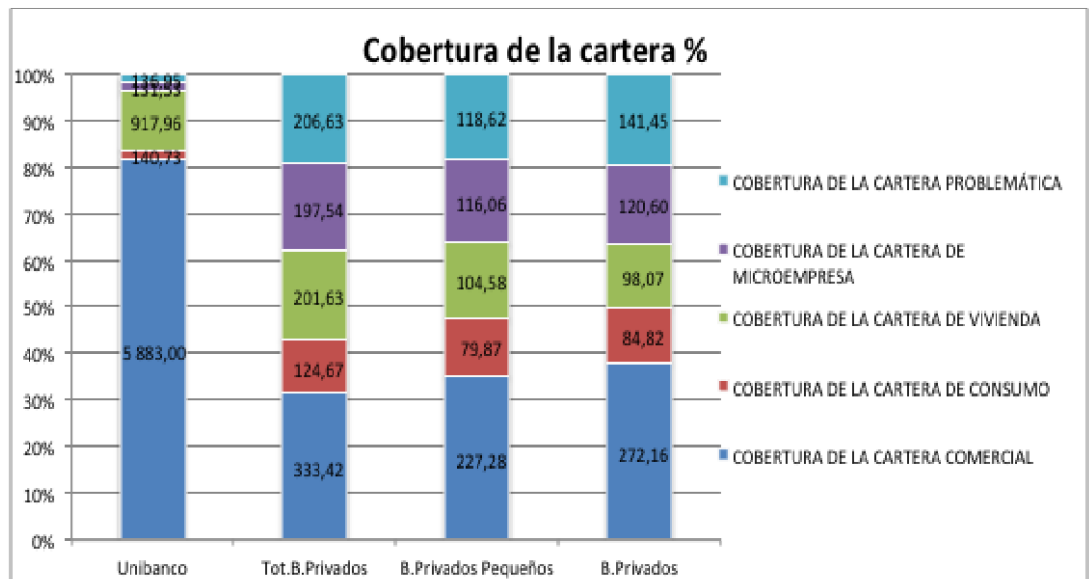
MOROSIDAD



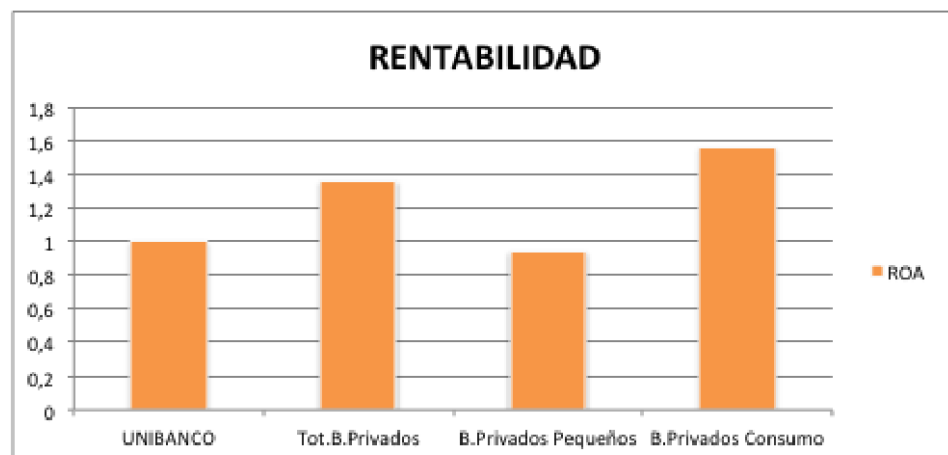
Morosidad (competencia)



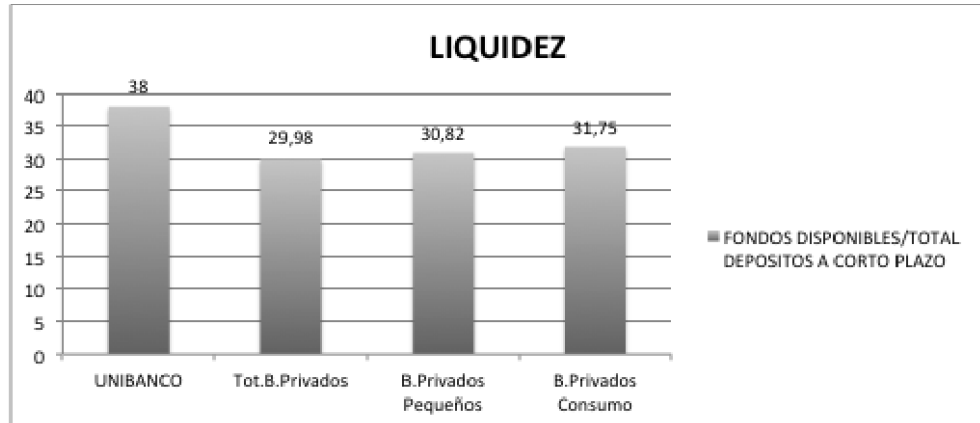
COBERTURA



RENTABILIDAD



LIQUIDEZ



■ Patrimonio Técnico (Sep-2010)

PATRIMONIO TÉCNICO													
INSTITUCION	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	(A + B) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	(C - D) PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	REQUERIMIENTO PATRIMONIO TÉCNICO 9%	(E - G) POSICIÓN EXCEDENTARIA O DEFICITARIA	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	P.T. / ACT. T. CONTING. POND. X RIESGO Art. 47 LGSF	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGSF	ACTIVO FIDUCIARIO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGIS
UNIBANCO	48.974.639	5.737.911	54.712.550	14.081.127	30.629.422	221.854.500	19.964.905	10.662.517	17.690.500	0.5340	0.1381	0.0693	0.2020

PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS POND. RIESGO	sep-10
	13,80%

Análisis

■ Morosidad

El índice de la cartera de consumo representa el 5,40%, el cual está dentro de los niveles aceptables por la estructura del crédito, donde el nivel de riesgo es alto dado el segmento en el cual está enfocado el banco, de nivel social medio-medio bajo.

El índice de morosidad de la cartera de microempresa (9,30%) aparentemente es alto, sin embargo, el banco como una estrategia de negocio, producto de la variación de las tasas de interés, dejó de colocar microcrédito. Esto responde a que dejó de ser un banco enfocado en el microcrédito y opera básicamente en el segmento de consumo a través de su tarjeta cuota fácil.

■ Cobertura

Las provisiones se encuentran dentro de los niveles establecidos de acuerdo a las políticas de calificación de riesgo por parte de la Superintendencia de Bancos. Se puede evidenciar que el índice de cobertura de la cartera comercial y de vivienda no es real comparado con el mercado ya que el banco no se enfoca en estos segmentos y mantiene operaciones muy limitadas.

■ Rentabilidad y Liquidez

Dado a sus costos operativos del bancos, en el proceso de operación del crédito y producto de la inestabilidad de las tasas de interés, su rentabilidad se vio afectada con respecto al sistema. Se puede decir que la regulación en cuanto a las tasas de interés, ha limitado el crecimiento de la colocación de crédito y por ende afecta su rentabilidad. Es importante mencionar que el banco mantiene un índice de liquidez importante generando confianza en sus inversionistas y clientes y de lo que se prevee el banco se encuentra en una posición de recuperación de mercado y colocación de crédito, lo que en el tiempo evidenciara una mejora de su rentabilidad.

■ Patrimonio Técnico

El banco mantiene un porcentaje mayor al requerido por la SBS que es del 9%, permitiéndole tener una cobertura importante de PT para colocar crédito

Conclusiones

- El banco maneja de manera adecuada el segmento de crédito de consumo y micro empresa. No debe desarrollar otros segmentos como banca empresarial, puesto que no tiene la estructura para convertirse en un banco corporativo. Operativamente, al ser grande en consumo, le sería más complicado crecer en una línea de negocio que no a sido su especialización.
- Maneja en mayor cantidad, como instrumento de captación de recursos, depósitos a la vista antes que cuentas corrientes.
- Uno de sus objetivos debe ser la reducción de costos operativos, para conseguir un aumento en la rentabilidad, la cual es relativamente menor al promedio de la banca.
- Mejorar los índices de morosidad bruta puesto que el banco tiene un 6,5% frente a la morosidad de bancos privados que asciende al 2,87%.
- El banco maneja una calificación de riesgo (AA+) que le da seguridad y confianza en el mercado por parte de sus inversionistas y ahorristas. También le permite establecer una estrategia de colocación de crédito recuperando el nivel de cartera colocada que tenía comparada con los dos últimos años.
- Las condiciones actuales de liquidez, le permiten al banco crecer en su producto estrella como lo es “Cuota fácil” para lo cual su estrategia se centra en tener la máxima cobertura a través de establecimientos a nivel nacional ya que su tarjeta esta enfocada al consumo, sobre todo en grandes tiendas a nivel nacional.

Sector Retail

-Análisis de las tendencias de morosidad del mercado para determinar sus políticas de crédito.

Oportunidad de negocios (Clientes con tarjeta de crédito):

Casa Tosi

De prati : 300.000

Etafashion:250.000

Pycca:180.000

Comandato: 200.000

Sector Automotriz

Entrevistas

Se realizó una serie de consultas y preguntas a diversas personas vinculadas al sistema financiero, lo cual permitió obtener conclusiones interesantes con respecto al potencial y limitaciones del plan presentado en el proyecto de Tesis.

La siguiente entrevista fue realizada al Sr. Javier Velasco quien ocupa la función de Vicepresidente de Riesgos del Banco Produbanco.

La entrevista se centro en las siguientes preguntas:

¿Considera usted que contar con información procesada, estructurada y dinámica referente al sistema financiero, sería una herramienta estratégica para el banco?

Por supuesto que sí, ya que la información es poder y a través de la misma nos conduce a planificar, desarrollar y ejecutar estrategias direccionadas al crecimiento y a los resultados esperados por los accionistas del banco.

¿De ser afirmativa la respuesta, qué información de manera principal le gustaría tener? ¿Cómo le gustaría que esta se genere y con qué frecuencia?

Siendo un negocio financiero, la base de la información se concentra en dos verticales importantes, por el lado de las captaciones (depósitos monetarios) y por el lado de las colocaciones (créditos por diversas líneas de negocio) como son créditos de consumo, comerciales, de vivienda, microcréditos.

En el mercado ecuatoriano, existen empresas especializadas en procesar información, y lo que nosotros requeriríamos de manera principal es que la de ustedes sea en línea, navegable y de fácil interpretación, es decir que esta, prácticamente, nos genere indicadores concluyentes que faciliten nuestro trabajo estratégico y nos permita tomar decisiones e identificar oportunidades de negocio.

Es importante contar con información actualizada, veraz, confiable y de manera principal que esta provenga de la misma fuente. Al tener una información en línea se entendería que esta es actualizada en la medida que la fuente lo genere.

¿De la información que usted considera relevante para el banco por el lado de los depósitos y créditos, qué le gustaría conocer de manera específica?

Por el lado de los depósitos me gustaría conocer el total por IFIS y por ciudad para realizar análisis macro y micro. Los depósitos a la vista y a plazo fijo, conocer los depósitos vs. Cartera.

Por el lado de los créditos, igual la evolución por IFIS, por ciudad y por tipo de crédito; así como el comportamiento de las tarjetas de crédito.

¿Qué recomendaría usted para efectos de desarrollar productos y servicios de valor agregado?

La recomendación complementaria al objetivo que buscan, sería agregar datos de producto interno bruto y consumo del país, economía y población y al ser nuestro banco más corporativo, me gustaría conocer de las 500 mayores empresas del país, un análisis de las ventas, utilidad, activos, pasivos, patrimonio, impuesto a la renta, etc.

Entrevista realizada al Señor Jaime Ortega, Gerente de Marketing de la Cooperativa Cámara de Comercio de Quito

¿Considera usted que contar con información procesada, estructurada y dinámica referente al sistema financiero, sería una herramienta estratégica para el banco?

Por supuesto, es la base para la toma de decisiones y definición estratégica.

¿De ser afirmativa la respuesta, qué información de manera principal le gustaría tener? ¿Cómo le gustaría que esta se genere y con qué frecuencia?

Información estadística que me permita hacer comparaciones: depósitos, cartera, deuda vencida, por vencer, etc.

¿De la información que usted considera relevante para el banco por el lado de los depósitos y créditos, qué le gustaría conocer de manera específica?

Frecuencia de depósitos, montos de depósitos, tipo de crédito, monto, destino, plazo, provisiones. etc.

¿Qué recomendaría usted para efectos de desarrollar productos y servicios de valor agregado?

Que todos los productos sean desarrollados con alta tecnología, que la información pueda ser consultada en línea por internet y con niveles óptimos de seguridad.